

Concurso audiovisual las “3R de ReEduca”

Presentación

Una adecuada gestión integral de los residuos sólidos requiere la participación activa e informada de la población para mejorar los comportamientos y prácticas sobre el manejo de los residuos sólidos y la aplicación de las 3R (reduce, reusa y recicla), como una estrategia educativa que fomenta buenas prácticas ambientales.

Para ello, el Ministerio del Ambiente en el marco del Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía, DIADESOL, que se celebra por séptimo año consecutivo en el mes de setiembre, promueve el concurso de videos cortos “Las 3R de Reeduca”, el cual está dirigido a estudiantes universitarios y de institutos tecnológicos de las diversas carreras y especialidades de comunicación, interesados en investigar y plasmar en imágenes la importancia de promover las 3R en la población, con la finalidad de reducir la generación de residuos sólidos y su peligrosidad.

Se entiende como las 3R:

- **Reducir:** la generación al mínimo de los residuos sólidos.
- **Reusar:** darle un segundo uso a los residuos para diversos fines.
- **Reciclar:** reaprovechar un residuo sólido mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Involucrar a este grupo de estudiantes es relevante para contar con material innovador y creativo, el cual será un insumo para las diversas estrategias educativas, técnicas y comunicacionales que se promueven para fomentar la participación eficiente y responsable de la ciudadanía.

No solo las 3R son importantes para una adecuada gestión de los residuos sólidos, sino también la segregación o separación de residuos como una estrategia para promover la cultura del reciclaje, la cual consiste en separar desde la fuente o lugar donde se originan los residuos, clasificándolos en tachos para papel y cartón, plástico, vidrio, residuos generales, entre otros. En este sentido, los concursantes podrán explorar estos temas y su impacto en la salud y el ambiente en sus proyectos audiovisuales.

Cabe destacar que el “Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía “- DIADESOL, declaración que fue firmada en Cancún en el año 2002 por el Perú, señala que la limpieza de las viviendas, ciudades, carreteras, lugares de recreo y espacios públicos en general es de imperiosa necesidad no solo para prevenir enfermedades, sino además para promover el desarrollo humano, social y económico. La Declaración establece mecanismos para sensibilizar a la sociedad civil acerca de la importancia de mantener la limpieza en los distintos espacios urbanos, así como promover avances en los campos científico, tecnológico y práctico relacionados con el manejo de los residuos sólidos.

El trabajo ganador será difundido en las redes del Minam y en diferentes medios a través de sinergias institucionales con el sector privado, público u organizaciones civiles.

Finalidad del concurso

Esta es una primera experiencia para motivar la participación y percibir el interés de aliados en la promoción de buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos orientados a las 3R: Reducción, Reúso y Reciclaje.

Objetivos de la actividad

- ✓ Informar a los participantes sobre las 3R como estrategia educativa para promover la cultura del reciclaje a través del concurso.
- ✓ Promover la participación de los futuros profesionales en el desarrollo de material comunicacional que permitan transmitir mensajes sobre la aplicación de las 3R de una manera didáctica y creativa.
- ✓ Fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la limpieza urbana y su relación con la salud y el ambiente.

Público objetivo

Estudiantes universitarios y de institutos tecnológicos de las diversas carreras y especialidades de comunicación del octavo al décimo ciclo.

Descripción

El concurso orientado a estudiantes de universidades e institutos de educación superior consiste en desarrollar material comunicacional (videos y/o spots publicitarios) para promover buenas prácticas en el manejo de los residuos, fomentando la aplicación de las 3R, considerando criterios adecuados para el almacenamiento de los residuos sólidos.

La difusión del concurso y de las iniciativas ganadoras se realizará a través de los canales oficiales del MINAM (web y redes sociales) y también a través de la Red Ambiental Interuniversitaria, entre otras redes. El lanzamiento del concurso se realizará el miércoles 24 de agosto y culminará el martes 13 de setiembre de 2016.

Bases y condiciones

1. Contenido de los trabajos

Se podrá presentar al concurso cualquier trabajo audiovisual en formato de video y cuyo contenido aporte información de interés para la ciudadanía sobre la promoción de buenas prácticas en el manejo de los residuos, fomentando la aplicación de las 3R, considerando criterios adecuados de almacenamiento de los residuos.

Los conceptos clave y cifras orientadoras para la producción de estos materiales que reflejan la situación de los residuos sólidos en el país son:

- *A nivel nacional se generan anualmente 6 millones de toneladas de residuos sólidos aproximadamente.*
- *Cada día una persona genera aproximadamente medio kilo de residuos (560 gramos de basura por habitante al día).*
- *La **primera R** está orientada a **reducir** la generación de residuos, se logra promoviendo hábitos de consumo responsables en casa como el uso de bolsas de tela en vez de bolsas plásticas al hacer las compras en el supermercado o mercados.*
- *La separación de los residuos sólidos desde la casa u oficina se logra clasificando los residuos en tachos de colores o cajas según el tipo de residuo de acuerdo a la Norma Técnica Peruana 2005 NTP 900.058*
- *La **segunda R** se enfoca en el concepto de **reusar** y se vincula con darle una segunda oportunidad a los objetos que utilizamos.*
- *La **tercera R** de orienta a **reciclar** y está vinculada a reaprovechar los residuos sólidos mediante un proceso de transformación para darle una nueva vida.*

Se puede encontrar más información en las páginas web:

- www.minam.gob.pe/ambientv/
- www.minam.gob.pe/reeduca/
- redrrss.minam.gob.pe/
- <http://goo.gl/foA9rH>
- <http://goo.gl/zdZO1v>
- <http://goo.gl/mF5ciQ>
- <http://goo.gl/ak9WUA>
- <http://goo.gl/MGcou2>
- <http://goo.gl/pHk2lc>

2. Requisitos de los trabajos

- Los trabajos deberán ser presentados en formato MP4 (DVD o USB)
- Con locución y/o animación
- Duración:
 - ✓ Mínimo: 30 segundos
 - ✓ Máximo: un minuto (1 min)

- Se deberá adjuntar el guion audiovisual

Los videos podrán ser entregados de dos maneras:

- **Vía física** en sobre cerrado dirigido al Concurso “Las 3R de Reeduca”, adjuntando la ficha de inscripción del Anexo 1, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente por mesa de partes. Dirección: Av. Javier Prado Oeste N°1440, San Isidro. De 8:30 a.m. a 4:30 p.m., hasta el martes 13 de setiembre de 2016.
- **Vía digital** con las características solicitadas en formato We Transfer o Dropbox, adjuntando la ficha de inscripción del Anexo 1, con copia al correo electrónico: eventos-rrss@minam.gob.pe, hasta el 13 de setiembre de 2016, a las 5:30 p.m.

Importante: colocar en el asunto “Concurso de video Las 3R de Reeduca”, y a continuación el nombre del postulante.

Se valorará positivamente la originalidad del trabajo, la coherencia con el tema propuesto, la claridad en su exposición y las posibilidades de divulgación del contenido que ofrece.

3. Participantes

Podrán participar en el concurso quienes presenten un trabajo propio y sean mayores de edad, y con posibilidad de recoger el premio en persona. La inscripción es gratuita y a nivel nacional.

Los trabajos se presentarán en grupo con un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes. Solo se podrá presentar un trabajo por grupo. Las postulaciones deberán estar acompañadas de una carta de presentación de la universidad o instituto tecnológico de procedencia, así como de la ficha de inscripción.

Dicha ficha (Anexo 1) estará disponible para descargar en la página del MINAM (www.minam.gob.pe)

4. Presentación de trabajos

Los trabajos podrán ser presentados hasta el 13 de setiembre de 2016, adjuntando la ficha de inscripción (Anexo 1).

5. Jurado calificador

El jurado calificador estará conformado por:

- Un representante de la Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM.
- Un representante de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del MINAM.
- Un representante de la Oficina de Comunicaciones del MINAM.

6. Criterios de evaluación

Criterio	Porcentaje
Creatividad y originalidad	30%
Trabajo en equipo	20%
Mensaje sobre las 3R que genera motivación e impacto	30%
Que evidencie ejemplos o buenas prácticas en gestión de residuos sólidos	20%

7. Premios

El trabajo grupal ganador se hará acreedor a un reconocimiento público por parte del Ministerio del Ambiente, (se entregará un certificado oficial firmado por la Ministra del Ambiente a cada integrante del grupo) en la **“Feria DIADESOL: Reduce, reúsa y recicla para el desarrollo sostenible”**, además de publicaciones ambientales y la difusión del material ganador a través de diversos medios informativos del Ministerio del Ambiente.

8. Cronograma

Acción	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento del concurso “Las 3R de Reeduca” y difusión por redes sociales 	24 de agosto de 2016
<ul style="list-style-type: none"> Última fecha para el envío de videos en físico o versión electrónica 	13 de setiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de videos 	Del 14 al 16 de setiembre de 2016
<ul style="list-style-type: none"> Anuncio de ganadores y entrega de premios 	Sábado 17 de setiembre durante la Feria DIADESOL

9. Informes

Para mayores informes sobre el concurso de “Las 3R de Reeduca” los interesados pueden llamar al teléfono: 611-6000 anexo 1641. También pueden escribir al correo electrónico: eventos-rss@minam.gob.pe

10. Consideraciones generales

- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. Las decisiones adoptadas por el jurado sobre todo aquello que no recojan estas bases serán inapelables.
- Cada trabajo se registrará a nombre de las personas que figuren en los datos de la ficha de inscripción, siendo éstas las beneficiarias del premio que se le pudiera

otorgar. La organización presupone que dichas personas, al aceptar las presentes bases, poseen los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad en caso contrario.

- Al aceptar estas bases los ganadores del concurso autorizan la publicación de sus nombres y del trabajo. Asimismo concede al Ministerio del Ambiente los derechos de distribuir, difundir y exhibir el trabajo ganador, que en ningún caso se explotará comercialmente, en cualquier medio audiovisual sin necesidad de aviso por la concesión de tal derecho.
- Los datos de los participantes y del trabajo ganador serán tratados con la máxima confidencialidad.
- No se admitirá ninguna solicitud con documentación incompleta.
- Los ganadores no podrán revelar el material hasta el acto de entrega del premio.
- En caso de duda sobre el contenido e interpretación de estas bases, se recomienda consultar a la organización.



Anexo Nº 1
Concurso audiovisual las "3R de ReEduca"
FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la Universidad / Instituto:		
Nombres y apellidos de los participantes:		DNI (de cada participante)
1		
2		
3		
4		
5		
Departamento:	Provincia:	Distrito:
Teléfonos de contacto:		
E-mail de contacto:		
Título del trabajo:		
Sinopsis del trabajo:		
Los abajo firmantes declaramos que son ciertos los datos contenidos en el presente documento y damos conformidad a lo establecido en las bases del presente concurso.		

